

28/12/2023

Arica: Dictan pena de 12 años de cárcel contra acusado que le quitó la vida a un hombre de una puñalada en el cuello

Una pena de 12 años de presidio efectivo deberá cumplir Javier Durand Asencio, luego que la Fiscalía de Arica acreditara su autoría en el homicidio, por arma cortopunzante, de un hombre de 27 años, registrado en febrero pasado en calle Camilo Henríquez.



La investigación dirigida por el fiscal Francisco Ganga, quien trabajó junto a la

Brigada de Homicidios de la PDI, permitió condenar al acusado, de nacionalidad cubana, como autor del delito de homicidio simple.

La indagatoria estableció que el hecho se inició cerca de las 13 horas del día 09 de febrero de este año, en circunstancias que la víctima N.S.A., concurrió hasta el exterior de un restaurante ubicado en calle Juan Antonio Ríos, tras lo cual mantuvo una discusión con el acusado, quien procedió a perseguirlo por esa misma calle donde mantuvieron una pelea.

Luego, cerca de las 13:30 horas, N.S.A., nuevamente concurrió hasta el recinto donde arrojó una piedra al interior del local, saliendo nuevamente el acusado, premunido de un cuchillo, para proceder a perseguir a la víctima, logrando arrebatarse una polera de color rojo.

Posteriormente, cerca de las 15:00 horas el acusado salió del local comercial abordando un vehículo con el objetivo de ubicar a la víctima, a quien encontró en calle Camilo Henríquez, por lo que descendió del móvil y lo persiguió. En su huida, N.S.A., ingresó al antejardín de un inmueble, lugar donde el acusado le dio alcance para luego propinarle una puñalada en la zona del cuello, además de provocarle otras lesiones, que le ocasionaron la muerte en el lugar debido a un paro cardiorrespiratorio por shock hipovolémico.

Javier Durand fue detenido minutos después por Carabineros, para luego derivarse la investigación del hecho a la Brigada de Homicidios y a peritos del Laboratorio de Criminalística de la PDI.